



Asunción, 2 de diciembre de 2025.

Señores
Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías
Atención:
Lic. Fátima Insfrán

Ref.: Respuesta Notificación U.O.C. N° 561/2025 y Remisión de Convenio Modificatorio firmado Licitación Pública Nacional PAC N° 73/2024 "MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO – BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID N° 453.116.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a la notificación U.O.C. N° 561/2025, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 73/2024 "MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO – BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID N° 453.116.- a fin de presentar el endoso de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato en la forma de póliza de seguro

Asimismo, hacemos entrega del endoso de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y el convenio modificatorio firmado, de conformidad a lo establecido en la notificación de referencia.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Se adjunta:

- Endoso de Póliza N° 1503001715 de ROYAL Seguros.
- Copia de la Notificación N° 561 / 2025.
- 2 ejemplares firmados del convenio modificatorio.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA N°: 2391
FECHA: 02 DIC 2025 HORA: 11:48
FIRMA: [Firma]

(+595 21) 208 334 / 208 357 / 212 034
(+595 981) 257 801

www.apontelatorre.com.py
info@apontelatorre.com.py

Ing. Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

J.F. Kennedy 960 c/ Teodoro S. Montelós
Asunción, Paraguay



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



553818835

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cía.: 59	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)		Póliza Nº: 1715	Endoso Nº: 1
Asegurado:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		Doc.: 80005191-2	
Domicilio:	ALONSO Y TESTANOVA	Localidad:	ASUNCION	
Tomador:	APONTE LATORRE SA		Doc.: 80022538-4	
Domicilio:	J.F.KENNEDY N° 960 E/ TEODORO S.MONGELOS Y H.GIMENEZ		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 02/12/2025	Vigencia Desde las: 25/11/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 17/10/2026	24:00hs. del
			Plazo en días: 327	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 23.759.188.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 12/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 73/2024 "MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO - BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - ID N° 453.116.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Noventa Y Dos Millones Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Veintiuno)	92.917.421	272.727
TOTALES		92.917.421	272.727

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA 1503.1715.0

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	AUMENTO	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Gs. 69.158.233	Gs. 23.759.188	Gs. 92.917.421

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD	
Dir.: REPUBLICA DE SIRIA N° 653 E/ RCA. DOMINICANA Y S	
Ciudad: ASUNCION	
Matrícula: 69	Tel.: 0981412777

Apoderado: PEREIRA CENTURION, XENNIA CELESTE	
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO	
Ciudad: ASUNCION	
Tel.: 0981437400	

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/12/2025	300.000
Total		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 300.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de diciembre de 2025

ROYAL SEGUROS S.A CIA. DE SEGUROS

Máximo Smith
Gerente Técnico



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



559119420

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 59	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	Póliza Nº: 1715	Endoso Nº: 2
Asegurado:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		Doc.: 80005191-2
Domicilio:	ALONSO Y TESTANOVA	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	APONTE LATORRE SA		Doc.: 80022538-4
Domicilio:	J.F.KENNEDY N° 960 E/ TEODORO S.MONGELOS Y H.GIMENEZ	Localidad:	ASUNCION
Emisión: 02/12/2025	Vigencia Desde las: 17/10/2026	00:00hs. del 17/02/2027	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 17/02/2027
	Plazo en días: 124	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 92.917.421.-	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en ALONSO Y TESTANOVA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 92.917.421.- (Guaraníes: Noventa y Dos Millones Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Veintiuno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

APONTE LATORRE SA, con domicilio en J.F.KENNEDY N° 960 E/ TEODORO S.MONGELOS Y H.GIMENEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 12/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 73/2024 "MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO - BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - ID N° 453.116.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1503.1715.1.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

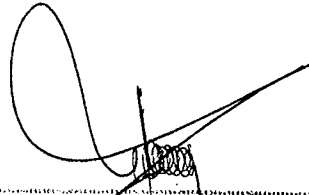
Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:	300.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/12/2025	300.000
Total	300.000	

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 300.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de diciembre de 2025

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD
Dir.: REPUBLICA DE SIRIA N° 653 E/ RCA. DOMINICANA Y S
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 0981412777

Apoderado: PEREIRA CENTURION, XENNIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Tel.: 0981437400


IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.